Consultas Realizadas

Licitación 279645 - ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS

Consulta 1 - Item 11-Servidor de Base de Datos

Consulta	Fecha de Consulta	05-09-2014
Debido a que la cantidad de discos requerida en las especificaciones tecnicas es solo de 2 HDD de 300Gb, y no se especifican cantidad de crecimiento de discos, se podría considerar controladoras de disco que soporte raid 0,1,5,10 como mínimo y raid 6 como un opcional?.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Si, se pueden aceptar controladoras con soporte RAID 0, 1, 5, 10 como mínimo y RAID 6 como opcional. Ver Adenda 3		

Consulta 2 - Plan de entregas

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2014
Debido a que la mayoría de los productos solicitados, son productos que deberían ser importados, se podría cambiar el plazo de entrega a 45 días corridos.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Aquellos bienes cuyos plazos para entrega fueron establecidos menos de 45 (cuarenta) y cinco días corridos, es debido a que las cantidades a ser adquiridas son ínfimas. Por lo que la Convocante se ratifica en los Plazos establecidos en el Pliego de bases y condiciones y en la Adenda 1, publicados en el Portal de la DNCP		

Consulta 3 - ITEM N° 6 IMPRESORAS LASER MONOCROMO

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2014
esta convocante podría aceptar equipos con memoria de estándar de 32 Mb puesto que técnicamente los equipos solicitados son pequeños tipo de escritorio no para carga masiva de impresión, solo de este modo se daría mayor participación a potenciales oferentes en igualdad de condiciones sin necesidad de encarecer el bien a adquirir.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Considerando el volumen de impresión en algunas dependencias de la institución, mantenemos los requerimientos especificados		

Consulta 4 - Item 1

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2014
Con relación al ítem 1, donde el PBC solicita Procesador doble núcleo, 2 MB cache velocidad de 3.1 Ghz. Solicitamos ser aceptados procesadores de 4 núcleos, 2 MB caché y con Velocidad del procesador mínimo de 2.4 Ghz. Teniendo en cuenta que estamos ofreciendo mayor cantidad de núcleos lo cual significa un mejor procesamiento para el equipo y por ende mayor procesamiento.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Podrían aceptarse opcionalmente también procesadores de 4 núcleos, 2 MB caché y con Velocidad del procesador 2.4 Ghz. Como mínimo. Ver Adenda 3		

Consulta 5 - Item 2

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2014
Con relación al ítem 2, donde el PBC solicita monitor de 19 pulgadas. Solicitamos ser aceptados monitores de 18,5 pulgadas considerando que la diferencia es mínima y no estaría afectando al desempeño del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Se aceptarán monitores de 18.5 pulgadas. Ver Adenda 3		

Consulta 6 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2014
Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita Puerto firewire. Actualmente esta tecnología se encuentra desfasada, razón por el cual muchos fabricantes han dejado de incluir en sus equipos, por esta razón solicitamos este pedido se opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Se podría considerar como opcional este requerimiento. Ver Adenda 3		

Consulta 7 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2014
Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita lector grabador DVD/BLUERAY. Actualmente esta tecnología conlleva a elevar notablemente el precio de los productos, perjudicando al convocante en obtención de mejores precios, solicitamos este punto sea opcional.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Se considerará como opcional el requerimiento Lecto grabador BLUERAY. Ver Adenda 3		

Consulta 8 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2014
Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita monitor de 19 pulgadas. Solicitamos ser aceptados monitores de 18,5 pulgadas considerando que la diferencia es mínima y no estaría afectando al desempeño del equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Se aceptarán monitores de 18,5 pulgadas. Ver Adenda 3		

Consulta 9 - Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2014
Con relación al ítem 3, donde el PBC solicita Tarjeta de red 10/100. Consultamos si están precisando adicional ya que están solicitando en dos puntos diferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Se trata de un error involuntario. El requerimiento es de 1(una) Tarjeta de red de 10/100/1000. Ver Adenda 3		

Consulta 10 - Item 6

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2014
Con relación al ítem 6, donde el PBC solicita Fotoconductor/Tóner 1(uno). Solicitamos aclarar si el pedido corresponde a un adicional o simplemente están solicitando un tóner más un fotoconductor incluido en el equipo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Estos requerimientos (Fotoconductor/Tóner) se refieren a los que incluyen el equipo de fábrica.		

Consulta 11 - Item 6

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2014
Con relación al ítem 6, donde el PBC solicita capacidad de tóner de reposición, tóner para impresión de 1500 páginas. Solicitamos aclarar si están precisando tóner adicionales.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Este requerimiento se refiere al tóner de fábrica		

Consulta 12 - Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2014
Con relación al Item 5, donde el PBC solicita UPS. Solicitamos aclarar el voltaje que están precisando ya que en el titulo figura 750VA, y dentro de las especificaciones figura 700VA		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
Se trata de un error involuntario. El requerimiento es de 700VA o superior. Ver Adenda 3		

Consulta 13 - Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	12-09-2014
En el Item 5 donde PBC solicita 45 días de plazo de entrega Con relación al Plazo de Entrega solicitamos extender el mismo a 75 días, teniendo en cuenta que se trata de una gran cantidad de equipos y el 90% de los proveedores no cuenta con esa cantidad en su stock, especialmente para negocios como la licitación de referencia que solicitan requerimientos específicos. De esta forma podrían dar la posibilidad a más oferentes de presentar su oferta.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
La convocante se ratifica en los plazos establecidos debido a la necesidad de contar con los bienes en la brevedad a fin de optimizar los recursos de la Institución		

Consulta 14 - Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014
UPS de 750 VA consultamos si las Certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 son de exigencias de caracter sustancial. Si se puede cotizar UPS solo con Certificacion ISO 9001		

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014
La convocante se ratifica en lo establecido en el PBC		

Consulta 15 - Item Nº 6 Impresora Láser Monocromo

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014

En las especificaciones técnicas donde dice: Característica Fotoconductor/Tóner: Descripción Técnica Solicitada 1 (uno) favor confirmar si la convocante requiere que los oferentes presenten con su cotización 1 cartucho de tóner, más 1 cartucho fotoconductor para el caso que los equipos utilicen ambos insumos por separado. En caso de ser así, la convocante está dejando en desventaja a éstos oferentes puesto que el rendimiento del fotoconductor es ampliamente superior al tóner y agregarle a la oferta adicional al que ya trae los deja afuera directamente por precios otorgando una ventaja adicional a los equipos con éstos insumos integrados, mientras que para éstos, las impresiones garantizadas con el tóner del equipo y el adicional requerido es solo de 3.000 impresiones, volumen que los equipos con el cartucho fotoconductor por separado lo cubren ampliamente. Favor responder.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Estos requerimientos (Fotoconductor/Tóner) se refieren a los que incluyen el equipo de fábrica

Consulta 16 - Item Nº 7 Impresora láser Color

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014

La mayoria de las marcas de los equipos que se ajustan a las caracterisiticas requeridas en el item Nº 7 utilizan Cartuchos de Toner y Fotoconductores por separados teniendo éstos ultimos un rendimiento muy superior a las 2000 impresiones en negro y 3000 impresiones color que la convocnate solicita que se garanticen al requerir cartuchos adicionales, podria la convocante solicitar en forma adicional solo los cartuchos de toner color y negro no solicitando en forma aidicional los fotoconductores? que encarecen la oferta y dejan en desventaja a muchos posibles oferentes? favor responder.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Estos requerimientos (fotoconductor/Toner) se refieren a los que incluyen el equipo de fábrica

Consulta 17 - Idioma de catálogos

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014

Con relación a lo estipulado en la Sección I. CALENDARIO DE EVENTOS Y DATOS DE LA SUBASTA, INCISO 1.6. Idioma de los documentos de la Oferta, en el cual se estipula: La Convocante aceptará catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma diferente al castellano: NO, solicitamos sean aceptados los catálogos, anexos técnicos, folletos y otros textos complementarios en idioma Inglés, considerando que es el idioma original de la mayoría de las documentaciones de carácter técnico descriptivo del rubro tecnológico y de conocimiento usual del personal técnico especializado en dicho rubro.
La presente solicitud la cursamos de conformidad a lo estipulado en el Art. 45 del Decreto Nº 21.909/03, el cual determina: Idioma de la oferta, traducciones y documentos emitidos por autoridades públicas de otro país. De conformidad con lo establecido en el Artículo 20, Inciso d), de la ley, las ofertas deberán presentarse en idioma castellano, o en su defecto, acompañadas de traducción oficial, salvo el caso de los anexos técnicos y folletos, que podrán ser presentados en el idioma original, si así se determinara en los Pliegos Estándar de Bases y Condiciones.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Se aceptarán catálogos en INGLES. Ver Adenda 3

Consulta 18 - Ítem 1 Computadoras personales TIPO I

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014

Se exige: Procesador 2MB Cache o superior.
Consulta: Solicitamos aclarar si la memoria cache es de nivel 3 (L3)

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Se solicita el mínimo de capacidad para la memoria cache, el tipo de nivel dependería de la arquitectura

Consulta 19 - Ítem 2 Computadoras personales TIPO II

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014

Se exige: Procesador 3MB Cache o superior.
Consulta: Solicitamos aclarar si la memoria cache es de nivel 3 (L3).

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Se solicita el mínimo de capacidad para la memoria cache, el tipo de nivel dependería de la aquitectura

Consulta 20 - Ítem 2 Computadoras personales TIPO II

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014

Se exige: Disco duro de 1TB como mínimo.
Consulta: Solicitamos respetuosamente sean aceptados 2 discos duros de 500GB cada uno.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Se aceptarán opcionalmente 2 (dos) discos duros de 500 GB cada uno. Ver Adenda 3

Consulta 21 - Ítem 3 Estaciones de trabajo (WORKSTATION)

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014

Se exige: Procesador 8MB Cache o superior.
Consulta: Solicitamos aclarar si la memoria cache es de nivel 3 (L3).

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Se solicita el mínimo de capacidad para la memoria cache, el tipo de nivel dependería de la arquitectura

Consulta 22 - Ítem 3 Estaciones de trabajo (WORKSTATION)

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014

Se exige: 1 puerto firewire (IEEE 1394) como mínimo.
Consulta: Teniendo en cuenta que este puerto ha sido reemplazado por los puertos USB, solicitamos respetuosamente que este puerto sea opcional para permitir una mayor participación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Se considerará opcional este requerimiento. Ver Adenda 3

Consulta 23 - Ítem 3 Estaciones de trabajo (WORKSTATION)

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014

Se exige: Unidad de DVD / CD ROM Lecto/Grabador DVD/BLUERAY.
Consulta: Solicitamos respetuosamente que el blu-ray sea una característica opcional para permitir una mayor partipación de oferentes.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Se podrá considerar como opcional este requerimiento. Ver Adenda 3

Consulta 24 - Ítem 4 Computadoras portátiles (LAPTOP)

Consulta	Fecha de Consulta	15-09-2014

Se exige: CPU Velocidad: 2.2GHz o superior
Consulta: Teniendo en cuenta que los procesadores de equipos portátiles están convergiendo hacia productos de eficiencia energética, solicitamos respetuosamente sean aceptados procesadores de última generación de velocidades 1.7GHz a 2.7GHz con velocidad dinámica y 3MB de cache L3.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Podrán ser aceptados opcionalmente procesadores con tecnología de incremento dinámico de la velocidad del reloj, siempre y cuando esta tecnología permita superar los requerimientos mínimos exigidos. Ver Adenda 3

Consulta 25 - ITEM5 UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) 750VA/410W

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2014

En el punto Alimentación Eléctrica solicita. : Entrada: 220V/50Hz y Salida: 220V senoidal-estabilizada o sinusoidal-estabilizada (incorporada).
Solicitamos respetuosamente que sean aceptadas ofertas con equipos que presenten en Alimentación Eléctrica : ondas de entrada semi senoidal, dado que esta característica es muy similar a la solicitada y no afecta al buen funcionamiento del equipo solicitado.
Esta apertura de los requerimientos permitirá la presentación de mayor cantidad de oferentes, hecho que beneficiara a la convocante.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

No se comprende la consulta (Alimentación Eléctrica: ondas de entrada semi-senoidal). Nuestro requerimiento define dos tipos de ondas en relación a la salida.

Consulta 26 - Item 5

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2014

Item 5 UPS: Indican Plazo de entrega de los Bienes:45 días.
Silicitamos Plazo de Entrega de los Bienes: 90 días debido la cantidad de los mecionados equipos solicitados en el referido Item. siendo para la mayoría de los oferentes imposible de cumplir con la cantidad requerida en el plazo establecido debido a que estos bienes deben de ser importados y los plazos de las referidas importaciones tienen una duración de aproximdamente 90 días.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

La convocante se ratifica en los plazos establecidos debido a la necesidad de contar con los bienes en la brevedad a fin de optimizar los recursos de la Institución

Consulta 27 - ITEM 5 -UPS

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2014

Para el ítem 5 UPS (UNIDAD DE ALIMENTACIÓN ININTERRUMPIDA) - 750VA/410W, solicitan:

Capacidad: 700 Volt-Ampere/410 Watts o superior.

Consultamos si serán aceptados equipos con 700 Volt-Ampere/410 Watts, ya que lo indicado en el título del ítem difiere con lo solicitado dentro de las especificaciones técnicas, pudiendo dar lugar a una doble interpretación.

Respuesta	Fecha de Respuesta	22-09-2014

Se trata de un error involuntario. El requerimiento es de 700VA. Ver Adenda 3

Consulta 28 - Especificaciones Tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	16-09-2014

De nuestra mayor consideración:
Tenemos el agrado de dirigirnos a ustedes con relación al llamado de referencia, con el objeto de solicitar tengan a bien incluir/modificar en las condiciones del llamado, los siguientes puntos:

SECCION III REQUISITOS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Solicitamos para los Ítems N° 1, 2, 3, 4, 6, 7, 8 y 9 la inclusión/aclaración en las condiciones del llamado, que los equipos informáticos ofertados DEBERÁN POSEER CERTIFICACIÓN DE CALIDAD ISO 9001 E ISO 14001 DE FABRICACIÓN Y NO ASI DE ENSAMBLAJE, de tal forma a no dejar dudas con relación al tipo de sistema de gestión de calidad con la que deben contar los equipos.-

Lo solicitado precedentemente, es en el afán de que todos los potenciales oferentes tengamos la posibilidad de participar en igualdad de condiciones y con reglas claras, pues existen en la actualidad equipos que cuentan con certificaciones de estos tipos, pero nada más son de ensamblaje, que al exponerlos a condiciones extremas de operación tales como: calor, polvo, trabajo de campo etc.. equipos con estas características resultan insuficientes, además las certificaciones ISO 9001 e ISO 14001 de fabricación, son requeridos por las mayorías de las entidades debido a que garantizan a cabalidad que un producto fue sometido a controles exhaustivos en todos los procesos que han intervenido en su fabricación, y entendemos que son esas las garantías con la que la convocante necesita contar al momento de adquirir los equipos.-

SECCIÓN IV. CONDICIONES ESPECIALES DEL CONTRATO (CEC) - CGC 13.1

Cabe destacar que en el Artículo 61 de la Ley 2051, anteúltimo párrafo, se establece que los contratos de adquisición de bienes o servicios están sujetos a reajustes de precios, EN LA MEDIDA EN QUE ESTE PREVISTO EN EL CONTRATO.o que durante su ejecución exista.

Por lo que solicitamos la inclusión de reajuste de precios PARA PRODUCTOS IMPORTADOS, según la fórmula que detallamos a continuación, y que el BCP y muchas otras entidades del estado atinadamente incluyen en sus pliegos, pues la única incidencia en los productos importados es el tipo de cambio del dólar.-

Fórmula a Aplicar: P = Po x C
Co
Dónde:
P = Precio reajustado de la Oferta.
Po = Precio Original de la Oferta.
C = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente al día anterior de la emisión de la factura.
Co = Tipo de Cambio del Mercado Libre Fluctuante (Venta) del dólar emitido por el Banco Central del Paraguay correspondiente a la fecha de Apertura de sobre-ofertas.

Esta solicitud obedece que para productos importados, el IPC no tienen ninguna implicancia, por lo que el dejar establecido como variable de ajuste de precios el IPC para productos importados, es sinónimo de no considerar o no contemplar ningún

tipo de reajuste de precios, por lo que, estando establecido en la Ley de que los contratos ESTAN SUJETOS A REAJUSTE DE PRECIOS, concluimos entonces que el PBC no se adecua a lo establecido en las leyes.

SECCION IV CGC 14.5 TASA DE INTERES QUE SE APLICARA EN CASO DE ATRASO POR PARTE DE LA CONVOCANTE

Se establece que La tasa de interés que se aplicará es del 0,01 % (cero coma cero un porciento) por el periodo de la demora hasta que se haya efectuado el pago completo, tasa de interés que entendemos es totalmente irrisoria, y se contrapone a lo establecido en la Ley 2051, Artículo 56 Inc c, que establece como derecho de los proveedores y contratistas, a que se le RECONOZCAN INTERESES FINANCIEROS, en caso de que las contratantes incurran en mora.y en ese sentido la tasa de interés de 0,01 % por el periodo de la demora establecida por la convocante ni remotamente se aproxima tan siquiera, a los valores referenciales del costo del dinero que obra en la web del BCP, para Intereses Bancarios Adjunto-. Como puede apreciarse, el interés bancario del mes de setiembre/2014 posee un rango de tasa efectiva mínima de 8,3 anual y máxima de 56,56, que en promedio hacen 32,53 anual, y esto a periodos mensuales equivale a 2,71 % mensual, por lo que entonces el interés financiero que solicitamos sea incluido es del 2%, inferior al promedio de tasas referenciales del BCP, precedentemente explicado, y que sería una tasa razonable comparativamente con el marcado nacional. La no modificación de la mencionada tasa por parte de la convocante, se contrapondría a la Ley 2051 en el sentido ya señalado, a más de contraponerse también al artículo 671 del Código Civil que, en lo que a contratos concierne, establece lo que transcribimos a continuación:

Art. 671.- Si uno de los contratantes obtiene una ventaja manifiestamente injustificada, desproporcionada con la que recibe el otro, explotando la necesidad, la ligereza o la inexperiencia de este, podrá el lesionado, dentro de dos años demandar la nulidad del contrato o su modificación equitativa. La notable desproporción entre las prestaciones hace presumir la explotación, salvo prueba en contrario. El demandado podrá evitar la nulidad ofreciendo esa modificación, que será judicialmente establecida, tomando en cuenta las circunstancias al tiempo del contrato y de su modificación.

SECCION IV CGC 26.1-MULTAS POR ATRASO EN LAS ENTREGAS

Establecen que El valor de las multas a ser aplicadas al oferente adjudicado será: 1 % (un por ciento) por semana de atraso en la entrega de los bienes en demora, tasa y suma que entendemos es absoluta y totalmente de usura, desproporcionada, y ponen en peligro o riesgo de quiebra a cualquier firma que debido a no considerar estas condiciones, se exponen o nos exponemos a los altos riesgos de podrían con llevar el ejecutar estas cláusulas. Por lo que solicitamos que la tasa de la presente clausula quede establecida en 0,5 % (cero coma cinco por ciento) por cada semana de atraso, sobre el valor de los servicios no suministrados o en demora.-

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Respuesta	**Fecha de Respuesta**	22-09-2014

Con relación a la Certificación se precisa que los equipos cuenten con ISO 9001 e ISO 14001 SOBRE FABRICACIÓN Y/O ENSAMBLAJE. Ver Adenda 4
La fórmula fue modificada. Ver Adenda 3.
Sección IV. CGC 14.5 ? Tasa de interés que se aplicará en caso de atraso por parte de la convocante en el pago de facturas.
En atención a que se tiene el compromiso y la responsabilidad de velar por los intereses de la Institución en los términos que le competen según sus funciones, considera razonable fijar el porcentaje expuesto en el punto 14.5 de la Sección IV de CGC., por lo tanto, se solicita ajustarse a lo establecido en el Pliego.
Sección IV. CGC 26.1 ? Multas por atraso en las entregas.
La convocante encuentra sustento en la aplicación de este porcentaje debido a que si se disminuye el porcentaje establecido en pliegos anteriores sería en detrimento de la Institución y se fomentaría eventualmente el incumplimiento de las entregas de los bienes dentro del plazo establecido, por ende, la contratante ratifica los términos señalados en el punto 26.1 ? Multas por atraso en las entregas, de la Sección IV Condiciones Especiales del Contrato (CEC), y solicita remitirse a las cláusulas establecidas en el Pliego del llamado.